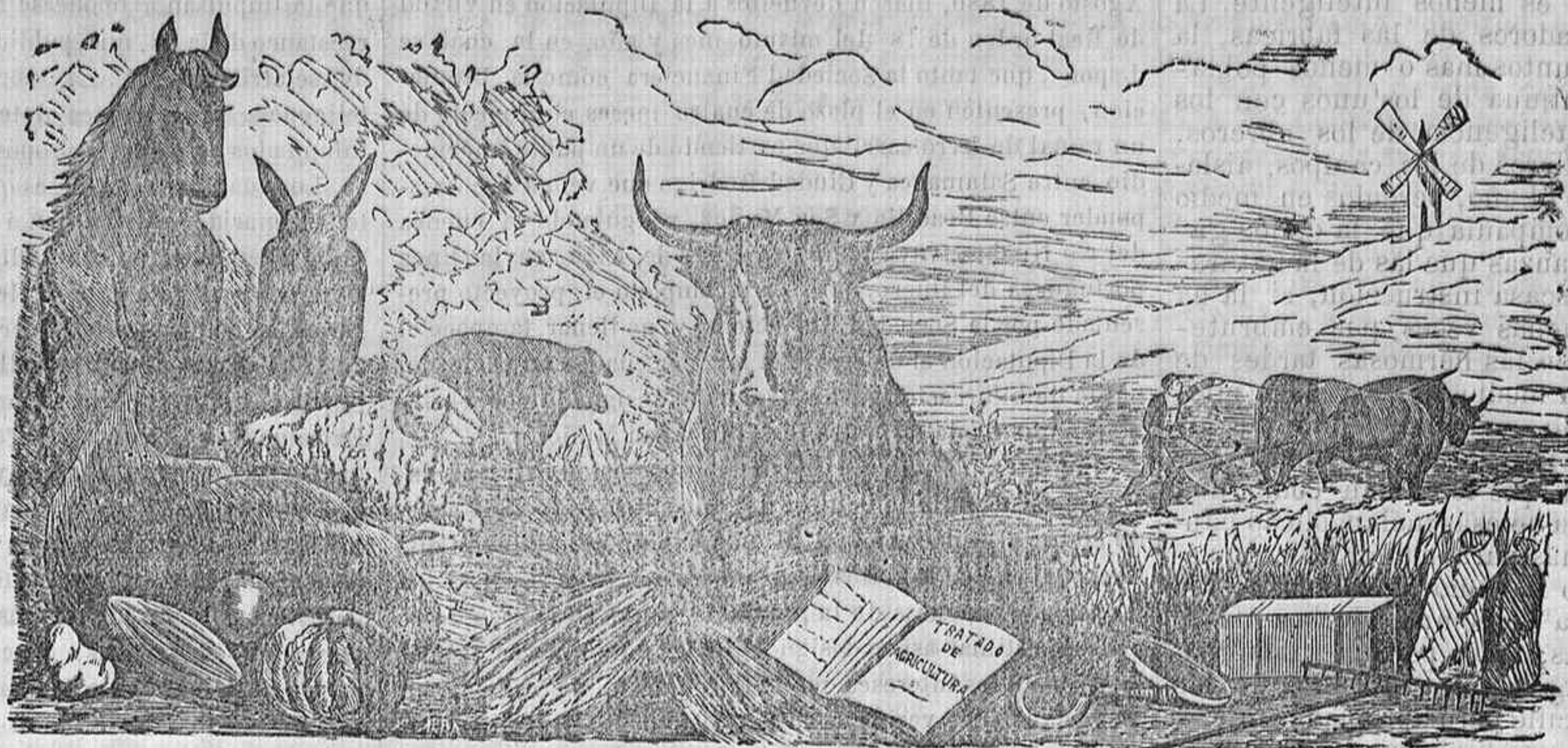




REDACCION, ADMINISTRACION  
Y NOTICIAS

sobre máquinas agrícolas  
de diferentes autores:

Plazuela de los Bandos,  
n.º 1.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PARA LOS QUE NO SEAN SÓCIOS

cinco reales

trimestre en la capital y

seis reales

fuera, franco de porte.

# REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

PUBLICACION SEMANAL.

## LAS INDUSTRIAS.

Siempre me ha producido entusiasmo el pueblo trabajador, siempre he abrigado la creencia de que los verdaderos héroes no son los que pinta la historia empuñando la espada del estermio, agitando la tea incendiaria, cubiertos de sangre, tranquilos en medio de la matanza, insensibles a las lágrimas y a los lamentos, colocados sobre un sólio formado por los destrozados cadáveres de los enemigos, y esparciendo sus miradas por campiñas antes risueñas, por ellos convertidas en desiertos, y en cuyos últimos límites se ofrecen tal vez las humeantes ruinas de algun pueblo que ha sepultado entre sus escombros, bien los secretos de las artes, ya florecientes industrias, ya las riquezas aglomeradas durante siglos de civilizador comercio. Siempre me ha parecido que por cima de esos héroes, hay que colocar otros, humildes sí y desconocidos, pero que al sacrificarse por una causa que no habrá de proporcionarles ni aun la satisfacción, ni aun el consuelo del agradecimiento, demuestran mayor grandeza de alma que todos cuantos se lanzan en medio de los combates, ávidos de gloria, sabiendo que en ellos están fijadas las miradas de todos los pueblos. Estos héroes desconocidos son los rudos atletas del trabajo.

¡Cuántos han marchado al sacrificio para sellar las conquistas de la industrial! ¡Cuántos encuentran la muerte despues de una existencia tan corta como dolorosa pulverizados por esas máquinas que nos asombran con sus múltiples y rápidos movimientos! Las grandes industrias, si el poder público no interpone su mano protectora, serán los cementerios de las poblaciones obreras, y el aniquilamiento de las razas. Nunca olvidaré la frase con que un anciano marino sintetizó los efectos de la excesiva emigracion de nuestra juventud á América, estando contemplando el embarque de aquellos desgraciados desde uno de los puntos principales de la costa de Cantabria. «Veis todos estos jóvenes, robustos, llenos de vida, alegres, y que al contemplar las olas lo hacen persuadidos de que arrollados por sus murmullos conquistarán la fortuna conque desde niños les han hecho soñar; veis todos estos jóvenes cuyos brazos serían suficientes para convertir en comarcas envidiables las inmensas y desiertas llanuras de la Mancha y Castilla, y que ahora al despedirse de sus deudos, al dar el último Adios á sus amigos, lo hacen con el acento de compasion;... dentro de tres meses, quizá de dos, la mayor parte no existirán, se habrán convertido en abono Americano». La frase anterior de mi anciano amigo la he recordado involuntariamente al contemplar las fabricaciones de tejidos de algodón

de este país, (1) por mas que los fabricantes, con muy raras excepciones, procuran en el límite de sus facultades neutralizar los tristes efectos de la fabricacion, muy especialmente si trabajan en ella niños de corta edad. En el anterior artículo hemos indicado algo de lo mucho que en este sentido viene haciendo uno de los más inteligentes industriales, el Sr. Vilachemin, y en este tal vez tendremos ocasion de citar á otros varios.

Los miasmas que se desprenden de las materias elaborables en ciertas manufacturas, son tan dañosos á la salud que lentamente van minando la existencia de los operarios que rara vez alcanzan edad algo avanzada. Otras industrias, cual la minera, tienen su vida en constante riesgo, ya por los desplomes de terreno, inevitables en las unas, al menor descuido que haya, ya por las explosiones de los gases, imposibles de evitar muchas veces, bien por las emanaciones de sustancias minerales. En unos artefactos tienen que permanecer los obreros constantemente dentro del agua, ó en posiciones violentas, ó de modos que viciando el organismo impiden ó dificultan su desarrollo. Y sin embargo de todas estas condiciones, y á pesar de ofrecérselle en muy raras ocasiones un porvenir risueño, se lanza el obrero á su faena, tranquilo cual el que cumple con su mision, acaso pensando en las dilatadas horas de trabajo, que cada golpe acompasado de las máquinas es el aviso mágico que le recuerda la llegada del temido instante en que se verá privada de apoyo su familia, y en que sus hijos, abandonados á manos estrañas ó entregados á sí propios, á pesar de su cariño, tendrán que seguir á sus compañeros á la fábrica.

Nada tan alegre en la apariencia como la vida en estas montañas de los operarios á sus respectivas fábricas, y nada en realidad tan triste. Sus cánticos, ya tiernos, ya picarescos, pero más tiernos que picarescos, son repetidos por los ecos, ofreciéndose al verdadero observador tristes y sin gusto. Los que segun antiguas tradiciones acompañaban los últimos momentos de los morimundos. Muy generalmente forman los primeros grupos cientos de muchachos de ocho á catorce años de edad, flacos, escualdidos, contrahechos, de pálidos semblantes, y en cuyas pápilas se descubre aquella viveza, aquella animacion, propia de los ojos de los niños. Si entre ellos veis alguno que se aparta de estos caracteres, podeis asegurar que no trabaja hace mucho tiempo en la fábrica; los otros van heridos por la terrible enfermedad respecto de la cual hemos hecho algunas indicaciones. Pocos de ellos llegarán á una edad madura. Se sepultan en los talleres donde apenas hay el aire necesario para la vida, y este saturado por las partículas que del algodón se despren-

den, se sepultan en los talleres por espacio de diez horas para ganar á costa de su salud, de su instrucion, de su porvenir, un jornal que apenas llega á cinco ó seis pesetas semanales. Es verdad que no son muy penosas las faenas á que se dedican, pero es más no tanto en el esfuerzo como en las condiciones del trabajo. Más duro, más violento es el del bañil, el del carpintero, el del trabajador del campo, y no obstante estos parecen de otra naturaleza. Varias ocasiones he tenido proporcion para observarlos. En un grupo de jóvenes operarios se distinguen con toda facilidad los que lo son en las fábricas, y los que se dedican á otras industrias, y entre aquellos los que trabajan de dia y los que lo hacen de noche. El trabajo de noche, que por desgracia va generalizándose, es el más funesto al obrero, perjudica en el más alto grado á su salud, y perjudica en no menos esfera su moralidad.

Despues de los grupos de niños llegan los compuestos de mujeres. A muchos de estos grupos se les ve encaminarse á las máquinas rezando. Los forman madres de familia que abandonan su hogar para contribuir al sustento de la familia, ó para ganar en tanto que el esposo vive en la holganza y en el vicio. Basta para adquirir el convencimiento de lo funesto que es el trabajo de la mujer fuera del hogar doméstico bajo el punto de vista de la moralidad, tener en cuenta, aparte de la confusion y roce frecuente de los dos sexos en unos mismos locales, las horas de entrada y salida en las fábricas, que lo son antes de salir el sol y despues de puesto, así como tambien la necesidad en que se hallan, sobre todo en este país, de marchar en tal confusion por descampados y bosques.

No hay que imputar á los fabricantes los males que dejamos señalados, y que habremos de indicar en adelante. Con muy ligeras excepciones hacen cuanto les es posible por mejorar la suerte del obrero, que á su vez con los relevantes dotes que le distinguen y que demuestra la escasa penalidad, coadyuva y secunda los buenos propósitos de aquellos. Lo que se precisa, lo que cada dia se hace sentir de un modo más apremiante, es que los gobiernos regularicen el trabajo por medio de reglamentos, de lo cual hay más de un ejemplo entre nosotros, y que utilizando los grandes veneros que tiene á su alcance, facilite el espíritu de ahorro del obrero, y promueva la asociación entre este y el fabricante. Como acerca de estas medidas son muchos los escritores que se han ocupado, y como nuestro objeto no es otro que consignar algunas observaciones, nada más expondremos sobre este particular.

El trabajo agrícola, aunque dotado de mejores condiciones que el fabril, no deja de tener sus defectos, y de ser necesaria su regulacion. El trabajador agrícola es más robusto que el fabril, pero

(1) El autor se refiere á Berga y su partido.

también, por lo general, es menos inteligente. La asociación de los trabajadores de las fábricas, la existencia de estas en puntos más ó menos poblados, la comunicación continua de los unos con los otros, desarrollan la inteligencia de los obreros, en tanto que los trabajadores de los campos, aislados y solitarios casi todo el año, perdidos en medio de las tierras, sin más compañía que la de los ganados, y sin otras enseñanzas que las de la naturaleza, llega á perder su escasa instrucción, si la ha recibido, y concluye muchas veces por embrutecerse. Cuando le vemos en las hermosas tardes de la primavera sentado en medio de las verdes mieses ó empujando el arado, ó conduciendo por las praderas los corderos, coloreado el semblante por los últimos rayos del sol que le rodean como una aureola, y entonando una de esas melancólicas canciones que parecen hechas para marcar el lento paso de los bueyes; cuando le vemos gozando de las bellezas de la naturaleza sin comprenderlas, de lo grato de las temperaturas, de los perfumes desprendidos de las flores, del agradable murmullo de las fuentes, vestido con sencillo pero apropiado traje, y semeando á esos personajes bíblicos, á esos respetables patriarcas que marcan la primera evolución de la familia histórica; cuando contemplamos estos cuadros formados más bien para el pincel de los pintores y para la lira de los poetas, llegamos á persuadirnos que no hay nadie más feliz que el labrador, que no hay trabajo tan agradable como el trabajo del campo. Con todo, y á imitación de ciertas plantas que ocultan su veneno tras los más brillantes matices, así la vida como el trabajo agrícola, tienen su parte sombría y adversa. El campo no siempre se ofrece adornado con las galas de la primavera: á esta suceden los ardores del estío, las escarchas, los vendabales y las rudas inclemencias del invierno. Sin abrigo, sin asilo alguno á donde recogerse, tiene que sufrirlas el labrador, y cuantas veces, en medio de su aislamiento sintiéndose aterrado, contempla con envidia el humo que despide la elevada chimenea de la fábrica. De niño comienza también sus faenas, tiene que sufrir los azotes de las estaciones cuando apenas sus fuerzas pueden resistirlas, tiene que seguir la marcha lenta de sus ovejas, tiene que aspirar las humedades de la tierra y los miasmas de las lagunas, y al recogerse por la noche en humilde choza, siente que el frío ha penetrado hasta sus huesos y percibe los primeros síntomas de una de las muchas enfermedades que afligen á los habitantes de los campos: ni aun le es dado el consuelo de morir entre sus compañeros. Pobre flor agostada en los primeros pasos de su vida, pasa sin dejar otro recuerdo que una cruz colocada sobre su fosa para indicar que allí yace un ser humano.

M. G. M.

(Concluirá.)

### SOBRE EL FERRO-CARRIL.

En la sesión celebrada el día 9 por la Excm. Diputación provincial, se leyó la siguiente *proposición* que fué discutida y aprobada; en cuya virtud es de esperar que los *estudios del ferro-carril á la frontera*, hechos á espensas de la provincia, estén muy en breve en el departamento del nuevo Ministro de Fomento.

#### PROPOSICION.

Considerando, que por orden de la Direccion general de Obras públicas de 3 de Febrero de 1877, se autorizó á la Diputación provincial para hacer los estudios de prolongacion de la línea férrea de esta Capital á la frontera portuguesa, conforme á la Ley de 22 de Diciembre de 1876.

Considerando, que la Diputación al verificar sus estudios, y una vez terminados, los presentó en el Ministerio de Fomento á los efectos del art. 58 de la Ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 en que se dice: «que el Ministerio de Fomento podrá autorizar á los particulares y compañías para que verifiquen estudios con el fin de reunir los datos y documentos que segun las prescripciones de esta ley son necesarios para obtener la concesion de una línea, sin que por esta autorización se entienda conferido derecho alguno contra el Estado, ni limitada de ninguna manera la facultad que tiene el Ministro de Fomento para conceder iguales autorizaciones á los que pretendan el estudio de la misma línea»; y á los efectos tambien del párrafo segundo del art. 59 en que se expresa: «que la aprobacion del proyecto no tendrá lugar si que preceda su confrontacion sobre el terreno por los Ingenieros del Estado y el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.»

Considerando, que los estudios presentados en 5 de

Agosto de 1880, fueron devueltos á la Diputación en virtud de Real orden de 18 del mismo mes y año, en la cual se dispone, que tanto la Sociedad Financiera como la Diputación, presenten en el plazo de cuatro meses el proyecto de un ramal de ferro-carril que partiendo de un punto intermedio entre Salamanca y Ciudad-Rodrigo que venga á corresponder entre Boadilla y San Muñoz, y siguiendo la cuenca del rio Huebra, vaya á unirse á Barca de Alba con la línea portuguesa del Duero, por ser incompleto el proyecto presentado por la Sociedad Financiera, y no llenar tampoco el de la Diputación el objeto de la ley por cuanto no parte del punto de bifurcacion definitivamente designado por el Gobierno que ha de ser entre Boadilla y San Muñoz.

Considerando, que la Diputación en sesión extraordinaria celebrada en 2 de Octubre del año anterior de 1880 acordó elevar al Gobierno de S. M. una exposicion pidiendo que se aprueben los estudios de prolongacion hechos por la Diputación á espensas de la provincia, y que en el caso de no poderse estimar así se designe un punto de bifurcacion más favorable á los intereses que la Corporacion representa, por no serla posible verificar en tan corto plazo la rectificacion exigida y demás razones que la Seccion de Fomento aduce en su dictámen respecto á la Real orden citada.

Considerando, que no se ha comunicado aún á la Diputación resolucion alguna sobre citada exposicion elevada al Ministerio de Fomento en 18 de Octubre próximo anterior.

Considerando, que á los estudios de la Diputación no se les ha dado el curso debido, ni se les ha colocado en condiciones para que puedan ser aprobados científicamente, conforme al párrafo segundo del art. 59 de la Ley de ferro-carriles de 1877, ni tampoco para el objeto de reunir datos y obtener la concesion de la construccion de la línea cualquiera empresa ó particular á quien pudiera convenirle.

Considerando, que antes de proceder la Diputación á verificar los estudios, en el Ministerio de Fomento consultó por medio de su Comision especial, quién habia de ser el que designara el punto de bifurcacion, para de él proceder á ejecutar los estudios, á lo cual se le contestó verbalmente por el ingeniero Sr. Borregon y otros, que el punto de bifurcacion conveniente no podria designarse sino con vista del proyecto de los estudios, planos y memorias; y que además la misma Comision especial consultó con los ingenieros Sres. Page y Rebolledo y estos designaron como más conveniente, el pueblo de Calzadilla de la Valmuza.

Considerando, que la Real orden de 18 de Agosto en que se fija el punto de bifurcacion entre S. Muñoz y Boadilla se ha dictado sin prévia confrontacion sobre el terreno, del proyecto de los estudios hechos por la Diputación, y sin que conste que se oyerá el dictámen de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, con lo cual á más de anularse el proyecto de la Diputación, despues de habérsela ocasionado un cuantioso gasto, se ha omitido el importantísimo requisito de oír á la ciencia segun previene el art. 59 de la Ley.

Los que suscriben proponen á la Diputación, se sirva acordar con toda urgencia se devuelvan los estudios al Ministerio de Fomento como justificantes de las razones aducidas en la exposicion de 18 de Octubre, y para que se les dé la tramitacion prevenida en el art. 59 de la ley: acompañando para mayor ilustracion de todo ello una razonada comunicacion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con copia del dictámen de la Seccion de Fomento del 2 de Octubre que sirvió de base á la exposicion mencionada que aún no ha sido resuelta.

Sala de Sesiones de la Excm. Diputación provincial de Salamanca á 9 de Febrero de 1881.—Pablo C. Madrigal.—Francisco Rodriguez Prieto.—C. Alba.—Cecilio G. Domingo.—M. de Cáceres.—Manuel Garcia Serrano.

### EL REESTANCO DE LA SAL.

Impresa teniamos esta exposicion desde el número anterior; que de no ser así no la publicaríamos niando en que el Sr. Camacho, nombrado Secretario del despacho de Hacienda, despues de estar este trabajo en prensa, no ha de proponerse siquiera llevar á la practica un proyecto tan ruidoso como el del reestanco de la sal concebido por su antecesor. De cualquier modo el *Círculo Agrícola* hace suya la exposicion y la recomienda de todas veras á nuestros representantes de la provincia.

#### Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor: Faltaria la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz á uno de sus primeros deberes, si no acudiese presurosa ante V. E. en estos momentos para exponerle respetuosamente, las causas y motivos

que la impulsan á oponerse decididamente al proyecto de reestanco de la sal, que, públicamente y con insistencia grande, se atribuye á V. E., por más que reconociendo la inteligencia y relevantes dotes que le adornan, considere infundados semejantes propósitos.

Los cuantiosos intereses que tan desgraciado pensamiento lastimaria, se hallan tan á la vista, que fácil tarea será señalarlos. Quitar al país la libertad de fabricacion y venta de aquel producto que la ley de 16 de Junio de 1869 le garantizó solemnemente, seria matar de un golpe las industrias salazoneras desarrolladas notablemente en nuestras importantes y laboriosas provincias de Galicia, Asturias, Extremadura, Huelva y otras; impedir el fomento de la ganaderia en las ya citadas y en otras no ménos valiosas, cual ambas Castillas; arruinar en todas las demás los diversos intereses creados y cuya vida consiste principalmente en el producto de que se trata; detener el desarrollo de la industria salinera en nuestras riberas y obligarla á fomentar mercados extranjeros, buscando salida á su produccion; privar al Comercio de tan importante artículo de tráfico, cuando tan abatido se halla: arrebatar á la marina mercante un constante cooperador para sus fletamentos; y seria, por último, cometer un grave y trascendental acto contra el derecho de posesion de propiedades legítimamente adquiridas con la importantísima condicion de poder contar con el consumo nacional para la venta de sus productos.

Y no se diga que á los industriales, lo mismo que á los ganaderos, se les facilitaria la sal al precio llamado *de gracia*, porque aunque éste se fijase en 10 ó 12 reales el quintal castellano, como antiguamente se hacia cuando el Estanco imperaba cual renta del Estado, tendrian que ser tan onerosas y vejatorias las condiciones con que aquel precio se concediese para evitar abusos, que los industriales de buena fué preferirian cerrar sus fábricas y poner fin á sus industrias, antes que aceptar aquel beneficio. Y tampoco el fisco podria, verdaderamente, proceder de otro modo, porque el fraude tendria el aliciente, cuando ménos, de un lucro de 300 á 400 por 100 y ante tamaños atractivos, todas las precauciones son ineficaces ó poco menos.

Se vé, pues, claramente, que el monopolio de la sal en manos de la administracion pública tiene que ser forzosamente la ruina de la industria salazonera; la pérdida de la ganaderia y la muerte de todas aquellas derivadas de dicho producto.

Ahora bien, Excmo. Sr., cuando nuestra nacion lo que más ha menester es el fomento de las industrias creadas, planteamiento de otras, mejoramiento de nuestra agricultura y desarrollo de la ganaderia y del comercio, ¿podrá ser acertado y prudente destruir tan valiosos y respetables intereses? ¿No se destruirian ó aminorarian al mismo tiempo por esta impremeditada medida, otros impuestos indirectos? Evidente es, que así sucederia, pues un pueblo imposibilitado para trabajar, no podria consumir, como cuando estuviere en condiciones de holgura. Lógico seria igualmente que apelase á la emigracion y dejase, aunque con dolor profundo, su Patria para buscar refugio y sustento en otros países donde aprecien el fomento del trabajo, como la primera base de la prosperidad nacional.

¿Pero, se acarcia, acaso, el pensamiento del reestanco, porque la sal, producto natural y abundantísimo de nuestro suelo, no tribute cantidad alguna para el Tesoro público? Ciertamente, no, pues la tributacion que rige desde 1877 á 78, ingresa anualmente sobre *sesenta millones de reales*, si se tienen en cuenta todos los arbitrios que sobre ella pesan. Los encabezamientos de los municipios; el producto de la venta de la sal de Torrevieja; el importante de los pagarés pendientes por salinas enagenadas por el Estado, la contribucion territorial de las mismas; los cánones por derecho de superficie de nuevas salinas registradas; el tres por ciento sobre los trasportes por mar y tierra; las cuotas industriales por venta al por menor, las de las numerosísimas fábricas de salazon que en Galicia y otras provincias existen; las patentes de capitanes y patronos que venden sal recorriendo las costas; los derechos de importacion; el de carga y descarga; el que pagan las fábricas de productos químicos, etc., etc., son pruebas que evidentemente demuestran la exactitud de todo lo manifestado.

Pues bien, Excmo. Sr., no tiene esta Junta Directiva ninguna dificultad en asegurar además, que el reestanco, en muchos años, no podria producir aquella suma y que, por lo tanto sus resultados serian completamente negativos para el efecto de aumentar los ingresos del Tesoro, cual se pretende ilusoriamente por sus patrocinadores.

La verdad es que la supresion de la tributacion vigente dejaria desde luego un vacío en las arcas públicas de los expresados *sesenta millones*, que habria de aumentarse con los importantes haberes del Resguardo y cortejo de emplea-

dos, que forzosamente se nombrarían; indemnizaciones á compradores de salinas, espumeros, etc., por devolucion de los plazos satisfechos, renuncia al cobro de los pendientes, mejoras realizadas y otras varias partidas; y en cambio de tantos y tan cuantiosos desembolsos imprescindibles ¿qué quedaría al Tesoro público? El improductivo trabajo de buscar compradores para este producto al precio probable de cincuenta reales de vellón por quintal ó fanega! ¿Dónde y cuándo los encontraría estando nuestro país abastecido para el consumo de muchos años á los precios de 2 á 3 reales quintal en las regiones del Oeste y Norte y de 10 á 12 en las del centro, y cerrándose, como se cerrarian, desde luego, todas ó casi todas las fábricas de salazon y otras de distintas clases, y abandonando por necesidad los ganaderos y los agricultores el empleo de este producto, por más útil que sea?

No es posible que con la clara inteligencia y atinado criterio que resplandecen en V. E., acoja semejante proyecto, sino que, por el contrario, sostenga sin vacilar y procure mejorar la tributacion vigente por sal, como más conveniente para el Tesoro público y ménos onerosa para el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, fuentes de la prosperidad pública.

Por tanto, esta Junta Directiva

Suplica á V. E., se sirva desechar el proyecto de reestanco de sal, si por un momento le hubiese acogido, y sostener con las reformas que la experiencia haya aconsejado, la tributacion que rige, tanto en defensa de los intereses del Tesoro público, como para no perjudicar más á las clases contribuyentes.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cádiz 15 de Enero

de 1881.—El Presidente, *Bernardino de Sobrino*.—Los Secretarios, *Pedro Marin, Francisco Javier Sgueravile*.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 3 DE FEBRERO DE 1881.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. D. Ricardo Torroja, y con asistencia de los Sres. Carranza, Rodriguez Martin, Peramato, Barrado, Morán, Martin Benito y Pastors, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Dióse cuenta á la Junta de la renuncia presentada por D. Eduardo Nó del cargo de Administrador del *Círculo* que fué aceptada y quedó numbrado para el mismo D. Ambrosio Felipe Sanchez.

Quedó enterada de la renuncia de sus derechos en una ejecucion contra los Socios deudores al Pósito, del pueblo de Boada, que han hecho los Sres. Rodriguez Martin y Durán, Abogado y Procurador respectivamente del *Círculo*, acordando un voto de gracias á dichos Sres. por su desprendimiento.

Se acordó despues que el Sr. D. Marcial Soto, en atencion á los buenos servicios que ha hecho á este *Círculo*, forme parte de la seccion de REVISTA.

A una circular de la Sociedad Económica Gaditana de Amigos del País, sobre el derecho diferencial de bandera, se acordó contestar adhiriéndose á la solicitud por aquella presentada y apoyarla con la

correspondiente solicitud al Gobierno de Su Magestad (q. D. g.)

Dada cuenta de una circular y solicitud de la Liga de Contribuyentes de Cadiz referentes al reestanco de la sal, se acordó, como aquella pide, cooperar al fin que se propone, con los medios que indica al objeto de que no se lleve á efecto el proyectado reestanco.

La Junta oyó con satisfaccion las buenas noticias referentes á la reclamacion entablada contra el aumento de la Contribucion Industrial en ésta capital y las esperanzas fundadas que se abrigan de obtener lo que con justicia gestiona activamente el *Círculo Agrícola Salmantino*.

Acordó la Junta designar una Comision compuesta de los Sres. Somoza, R. Martin, Barrado y Escribano para que conteste al Interrogatorio que referente al Crédito Agrícola ha remitido la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, y á los Sres. Gil Gomez, Pastors, Mirat y Peramato para que verifiquen lo propio respecto á otro Interrogatorio de la misma Direccion sobre Cultivo de cereales, olivo, vid y agrios, é industrias derivadas.

Teniendo en cuenta la Directiva que ya se habia encargado de la direccion de la *Revista* el Sr. Barrado acordó no admitir al Sr. Villar y Macías la renuncia que tiene presentada de vocal de referida Junta.

Y no habiendo mas asuntos de que ocuparse se dió por terminada la sesion.

Salamanca 3 de Febrero de 1881.—El Vice-Secretario, *Pablo Moran*.

Salamanca.—Imp. de Nuñez.—Corrillo, 28.

PRECIO EN REALES.	SALAMANCA	ALBA DE TORMES.	BÉJAR	CIUDAD-RODRIGO.	CANTALAPIEDRA.	LEDESMA.	PEÑARANDA	TAMAMES.	VITIGUDIÑO.	SANTANDER.	PIEDRAHITA	AREVALO.	CÁCERES.	MEDINA.	PALENCIA.	BURGOS.	RIOSCO.	BARCELONA.	VALLADOLID.	PARIS.	MARSELLA.	BURDEOS.	
Trigo candel, fanega. . .	40	33	43	40	40	39	39	42				41'50	36	40'73	40	41	41	33	41'75				
Id. Barbilla id., id. . .				37		34			31									47					
Cebada. . . . .	22	22	26	24	22	21	20	26	22			20'25	22	21	19	20		27					
Centeno. . . . .	24	24	27	26	25	25	22	28	21			24'25	26	26	28	27		35	27'50				
Garbanzos. . . . .		120		118	160			120	110														
Algarrobas. . . . .	21	20			20	24	18	26	22									130					
Bueyes de labor, uno. . .						1500			1400			20	19										
Novillos de 3 años, uno. .						1200			1200									1210					
Añojos y añojas, uno. . .									500														
Vacas cotrales, una. . . .		700							700														
Cerdos al destete, uno. . .		50				60		40	80														
Id. de 6 meses, uno. . . .		100				110		85	120														
Id. de un año, uno. . . . .		160						150															
Id. cebados, arroba, vivo. .																							
Carne de vaca, arroba, vivo.	53	50							50														
Aceite, cántaro. . . . .	56	66				64		64	66									63					
Pieles de cabrito, una. . . .	8	7				6		6	8									37					
Lanas, arroba. . . . .		55			70			46					46 a	46 a	50 a			7					
Carbon, arroba. . . . .	4	3				2'50		1'50	3									70					
Vino, cántaro. . . . .	28	15				15		15	17					5	5			4					
Harina de 1.ª, arroba. . . .	15'50		17	17	16	16			17				23	16	15'50	16'50		13					

za, arachio, camelina y cuantas semillas olcoginosas puedan introducirse en el cultivo. Ni como alimenticio, ni como medicinal, ni como saponificable, ni como preservador, ni como suavizador de las frotuccion parece en la tierra una sustancia comparable al aceite de oliva, ni planta que pueda competir con este árbol en fecundidad y valentia. ¿Qué le falta para sobreponearse á todos y acabar, ó poco menos, con todos sus concurrentes neutros, es decir, no medicinales, entre los cuales sin embargo ocupa tambien un lugar preferente? La generalizacion de su cultivo: la sustitucion de las malas por las buenas variedades de olivos; un poco más de esmero en su elaboracion y la aplicacion de las buenas prácticas de cultivo para aumentar y asegurar sus rendimientos, tan frecuentemente comprometidos y frustrados, no por las intempéries y la violencia de los temporales, sino por la falta de aplicacion de los buenos conocimientos agronómicos.

He aquí el objeto de este opúsculo consagrado á los agricultores españoles; pues si la vid interesa á toda España desde Tarifa á Santander, y desde Barcelona á la Coruña, no hay en Europa, incluso la Grecia é Italia, nacion que aventaje á la nuestra en estension de terreno y condi-

cada dia nuevas conquistas; cuando la perspectiva de una paz cada dia más segura, se presenta más riente y próxima; cuando las vias de comunicacion y transporte perfeccionadas, tiendan á multiplicar los cambios y las relaciones internacionales, y aseguran á aquellos dos productos un despacho pronto y ventajoso ¿qué cosa mejor puede hacerse, ni que más derechamente conduzca á la regeneracion de nuestra agricultura, á los progresos de nuestra riqueza agrícola y comercial y al de las rentas del Estado tan íntimamente ligado con todos los adelantos y mejoras sociales, como enseñar en breves páginas los procedimientos racionales, prácticos y seguros de multiplicar esos dos elementos capitales de nuestro suelo y nuestro clima?

Hemos dicho del vino, y es conveniente que digamos algo tambien del aceite de oliva.

Lo que hemos asegurado del vino comparado con las demás bebidas alcohólicas, tenemos que repetir respecto á los aceites, y lo afirmamos con todo conocimiento. Cuando la cerveza, la sidra y otras bebidas alcohólicas sean capaces de reemplazar al vino propiamente dicho, en gusto y cualidades higiénicas, entonces podrán competir con el aceite de oliva los de nuez, col-

la embriaguez, á condicion de que se satisfaga regularmente esta necesidad de la naturaleza, y de que se ayuden un poco la educacion pública y haya celo de parte de una buena policia de proteccion prudente, paternal y previsoras? Al revés de todos los demás vicios que buscan el retiro y las sombras del misterio para satisfacerse á mansalva, la embriaguez, aún por hábito, que es relativamente muy rara, busca de frente la publicidad y la compañía para que la contengan ó repriman en sus excesos: casi siempre se produce sin el concurso deliberado de la voluntad, y se desvanece entre los firmes propósitos de la enmienda, porque no es la embriaguez lo que se busca, sino la expansion de la amistad. Y si bien es cierto que turba la razon, solo freno noble y digno del sér inteligente, con la razon quita tambien la facultad de dañar, trabando los movimientos y entorpeciendo el uso de los sentidos. Aún es de advertir que ese efecto perturbador del vino, es producido, más que por el exceso en la bebida, por su mala calidad, cuando no por las mezclas extrañas que se le añaden, ó por su mala elaboracion; porque aún los tenidos por mejores y más generosos, ora para sostenerlos, ora para enderezar-

# SECCION DE ANUNCIOS.

Marcá registrada

Incomparable Agua de Tocado  
sin Acido ni Vinagre

## COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la **Higiene**, del **Tocado** y de la **Salud**.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES  
DEPÓSITO GENERAL: 28, Calle Bergère, PARIS

## PARA PAPEL DE JARAMAGO CIGARRILLOS

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor peccoral.—Exigir en cada hoja el nombre de **JOSE BARDOU é HIJOS**. No olvideis el **PAPEL JARAMAGO** si quereis conservar vuestra salud. Depósito exclusivo en España: **FELIPE MARCH**, calle del Hospital, núm. 39, Barcelona.

En Salamanca: Depósito, Sres. J. Busaderas y C.; Gran Bazar.—5—

## COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la **Higiene**, del **Tocado** y de la **Salud**. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

—5—

**Venta de casa.** Se hace de una espaciosa y de moderna construcción, sita en la calle de San Pablo, números 51 y 53, en esta Capital. La persona á quien pudiera convenir su adquisición, puede entenderse con su dueño don Juan Herrero, que habita en el número 1 del Corriño, inmediato á la Parroquia de San Martín. —4—

**RELOJERÍA DE BLANCO**  
Plaza Mayor, n.º 46, Salamanca.  
En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar. Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos, por difíciles que sean. —28—

**Avila.** Se vende en esta provincia á plazos ó al contado, una buena finca, consistente en tierras de labor, prados, eras de pan trillar, un corto número de cepas y su casa-labor en el centro; contiene 1500 obradas de á 400 estadales ó sea la mayor parte del término del pueblo de Charreros, correspondiente al partido judicial de Arévalo; la divide la carretera de Salamanca. Hay seguridad de renta. Dirigirse á D. Simon Nuñez Navarro en Avila.

**J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
Fabrica y oficinas:  
121, rue OBERKAMPF, PARIS.  
5 recompensas, 4 medallas de plata.  
Exposición 1878.

Nueva bomba de riego y para los vinos, cuyo perfeccionamiento la hace superior á los demás sistemas por su comodidad para los usos á que esta destinada.  
Envío franco del Catálogo.

**Venta.** Se hace dentro del casco de esta Ciudad, de piedra de mampostería y tierra vegetal de 1.ª calidad, especial para jardines, á precios convencionales. Darán razon, Plaza Mayor, núm. 2.

**BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.**  
CONSTRUCTORES C. P. E.  
121, rue OBERKAMPF, PARIS.  
Las bombas rotativas son las más apropiadas para la irrigación y para el riego. Se garantizan por su funcionamiento. Exposición Universal de 1878. —5—  
—Grande medalla de oro de la Academia Nacional de 1878.  
Envío franco del prospecto detallado.

los, ya por hacerlos más accesibles á las cortas facultades pecuniarias de la muchedumbre, ya por satisfacer el gusto estragado de los consumidores; cuando no se adulteran de otro modo, se encabezan con aguardientes ó sea alcohol, que suele no ser de vino por añadidura, el cual se despega del vino y ataca al sistema nervioso en general, de otro modo y con una malignidad y violencia impropias del espíritu que se halla naturalmente combinado en el verdadero vino. La acción fisiológica del buen vino, á menos de abuso poco racional, vedado en todas partes á la pobreza, nunca pasa de una ligera excitación del sistema nervioso y de la exaltación del sistema muscular y sanguíneo, que se traducen por un aumento de fuerza y de actividad y una propensión á la hilaridad y á la sociabilidad, tan benéficas y morales, como las de las otras mezclas alcohólicas es perturbadora, sombría y peligrosa. Así responden la ciencia y la humanidad á los detractores del vino de uvas, cuyos malos efectos morales y fisiológicos, supuesto el abuso que todos indistintamente condenan, nunca llegan á los de cualquiera otra bebida fermentada. Por tanto, dada la necesidad de estas bebidas, la ciencia, la moral y la administración

pública, debieran dirigir sus miras, no á trabar y desacreditar su uso, sino á dirigirlo para evitar su abuso y sus malos efectos, hijos de su mala calidad: á generalizar los buenos vinos para asegurar al pueblo y á la sociedad de sus incuestionables ventajas, y abrir con su cultivo, elaboración y comercio nuevas vías de bienestar y de riqueza públicas, y al pueblo de los campos, á la agricultura, un elemento inagotable de útil ocupación, y de sociabilidad y desarrollo provechosos. Tal es el objeto de la parte principal de este trabajo, la que se refiere al cultivo de la vid, para asegurar por una parte sus productos preciosos, para popularizar por otra, la idea tan cierta como fecunda de que su cultivo y el del olivar son los dos grandes elementos naturales de la regeneración de nuestra agricultura y de los progresos industriales, políticos y sociales de esta bella España. No hay en esto nada que no sea exacto: porque, ¿qué país puede competir con el nuestro en la producción de estos dos artículos, ora se atienda á la cantidad, ora á la calidad de ellos? Y cuando los progresos de la civilización á lo interior y á lo exterior son tan marcados y seguros; cuando la reforma económica en sentido liberal hace

ciones climatéricas para la cultura del olivo. Si algun dia llega en que las naciones adopten por símbolos de su importancia los atributos de la paz y de la industria, en vez de los emblemas de la guerra; á la España le corresponde la corona de olivas, simbolo de la paz en la cabeza, y el tirso de Baco rodeado de pámpanos por cetro, que valen bien para los tiempos que vienen, por los castillos y leones, gloriosos en los tiempos pasados, en que eran la fuerza y la generosidad, el valor y la constancia, las grandes virtudes de los pueblos. No soy yo, pobre escritor adocenado y oscuro, quien afirma que el olivo no tiene rival que le asombre entre las plantas oleíferas. Es de Gasparin, el conde de Gasparin, á quien con justicia se ha dado el glorioso titulo de patriarca de la agricultura moderna, y el sobrenombre de baron del siglo XIX, quien lo asegura en sus escritos inmortales, refiriéndose á la estrecha zona en que puede cultivarse en Europa el olivo. Mas á falta de la ciencia de los Gasparin y del universal ascenso de los agrónomos, están ahí para dar testimonio de otra manera valedera, la naturaleza misma que los produce espontáneamente en muchos bosques, no siempre bajo el rudo disfraz del acebuche ú olivastro, y los inmensos plan-